fol 219

Sesion ordinaria del 22 Agosto 1880

En el pueblo de Mollet a veinte y dos Agosto de mil ochocientos ochenta; reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el mismo citados, para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Tte. Alcalde D. Ramon Viñallonga y Roig, se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada.

El Alcalde Ramon Viñallonga
El Ayuntamiento

Seguidamente el Tte. Alcalde manifestó a la reunion que era necesario la confeccion del repartimiento vecinal por el cupo respectivo al pago de consumos de este pueblo para el presente año económico y visto de lo que consta en dicho repartimiento y de los repartos como ingreso para las arcas de este Municipio a los vecinos segun la ley de consumos autoriza y enterada se acordó por unanimidad se pasara aviso á la junta municipal para que en union del secretario estudiaran el citado repartimiento al fin de que sometido á este Ayuntamiento y espuesto al público merezca de la superioridad Gefe Económico de esta provincia la debida aprobacion.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

El Alcalde
Ramon Viñallonga
El Ayuntamiento

Ysidro Rocu Juan Solá
Jaime Tintó Roc
Juan Pujol José Tintó
José Rota y Jayme Rota
Teodoro Vila Soler